



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL **No. 06002-019-26**, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE CUADRO BÁSICO Y MATERIAL DE CURACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:31 (doce horas con treinta y un minutos) del día 25 de septiembre de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial número **06002-019-26**, para la adquisición de medicamento de cuadro básico y material de curación, solicitados por la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto.

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con voz y voto, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la Secretaria Técnica Suplente del Comité la Licda. Tania Abigail Guerrero





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

Cristóbal, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con voz y voto del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con voz y voto el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con voz y voto.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la voz, al asesor técnico designado por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el **Lic. Roberto Ruiz Reyes** designado mediante oficio número **SSPCD/CGA/4634/2026**, por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la voz, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4, 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-019-26**, para la adquisición de medicamento de cuadro básico y material de curación, solicitados por la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

FALLO

Derivado del dictamen base del presente fallo, en el que se hizo constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación, así como el análisis y evaluación cualitativa de la documentación relativa a la **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de los licitantes participantes y las razones para admitirlo o desecharlo, se determinó que los licitantes **JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V., SECURE INC S.A. DE C.V., GAFCOM COMPANY SA DE CV, TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los documentos requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica solicitados en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-019-26**, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de análisis, tal y como quedó asentado en el dictamen base correspondiente.

Por cuanto hace al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, conforme al Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, se determinó que los licitantes **JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V., SECURE INC S.A. DE C.V., GAFCOM COMPANY SA DE CV, TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los requisitos establecidos.

En cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por los licitantes **JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V., SECURE INC S.A. DE C.V., GAFCOM COMPANY SA DE CV, TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.**, se determinó que **SÍ CUMPLE** con las especificaciones previstas en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-019-26**, por lo que su propuesta pasó a la etapa de evaluación económica, según se hizo constar en el dictamen base para el fallo emitido por el asesor técnico del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente se hace constar que la propuesta de las partidas ofertadas se adjudicará de la siguiente manera será de la siguiente manera:

Se declaran **DESIERTAS** las partidas **4, 6, 20, 21, 35, 36, 56, 59, 60, 74, 90, 94, 134, 169, 188, 207, 208, 209, 220, 224 y 230**, con fundamento en el punto 11, inciso e de las bases de la presente licitación, así como las partidas **47, 62, 186, 199, 214, 227 y 228**, con fundamento en el punto 11, inciso c, de las bases de la presente licitación.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

- Al licitante **SECURE INC, S.A. DE C.V.**, se sugiere adjudicar 102 partidas, siendo las siguientes: 2, 3, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 26, 29, 34, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 61, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 80, 87, 88, 89, 91, 93, 96, 98, 101, 106, 108, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 128, 130, 131, 136, 139, 140, 141, 143, 144, 147, 149, 153, 154, 155, 157, 160, 161, 163, 165, 166, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 182, 184, 187, 190, 191, 192, 193, 196, 197, 202, 203, 204, 205, 212, 213, 215, 216, 218, 219, 221, y 226, por un monto total con IVA incluido de **\$622,547.29 (Seiscientos veintidós mil quinientos cuarenta y siete pesos 29/100 M.N.)**.
- Al licitante **JUAN PABLO MENDOZA MENDEZ** se sugiere adjudicar 53 partidas siendo las siguientes: 1, 5, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 38, 54, 55, 63, 66, 82, 86, 97, 100, 104, 107, 113, 116, 117, 126, 127, 129, 132, 133, 135, 137, 142, 145, 146, 151, 152, 156, 159, 162, 175, 180, 181, 183, 189, 194, 200, 211, 217, 222, 223 y 229, por un monto total con IVA incluido de **\$354,913.19 (Trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos trece pesos 19/100 M.N.)**.
- Al licitante **TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.**, se le adjudiquen 24 partidas, siendo las siguientes: 9, 17, 27, 28, 39, 64, 68, 79, 81, 92, 102, 103, 109, 110, 111, 112, 124, 138, 158, 168, 195, 198, 201 y 225, por un monto total con IVA incluido de **\$153,029.01 (Ciento cincuenta y tres mil veintinueve pesos 01/100 M.N.)**.
- Al licitante **ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.**, y se le adjudiquen 11 partidas, siendo las siguientes: 8, 33, 41, 46, 84, 85, 95, 123, 150, 164 y 185, por un monto total con IVA incluido de **\$90,002.00 (noventa mil dos pesos 00/100 M.N.)**.
- Al licitante **GAFCOM COMPANY SA DE CV.**, se le adjudiquen 12 partidas, siendo las siguientes: 37, 57, 58, 70, 72, 83, 99, 105, 148, 167, 206 y 210, por un monto total con IVA incluido de **\$147,955.95 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 95/100 M.N.)**.

Por ser aceptable, solvente y conveniente, toda vez que los precios unitarios ofertados no rebasan los precios máximos de referencia establecidos en el estudio de mercado realizado por el área requirente, y cumplen con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación; por lo que se considera procedente aceptar la propuesta económica de los licitantes respecto de dichas partidas y adjudicar la misma, por los montos totales descritos.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

En virtud de lo anterior, se adjudica POR PARTIDAS, mediante la modalidad de **CONTRATO ESPECÍFICO**, cuya adquisición dependerá de los requerimientos de la dependencia requirente, a los licitantes al licitante **SECURE INC, S.A. DE C.V.**, se por un monto total con IVA incluido de **\$622,547.29 (Seiscientos veintidós mil quinientos cuarenta y siete pesos 29/100 M.N.)**, al licitante **JUAN PABLO MENDOZA MENDEZ**, por un monto total con IVA incluido de **\$354,913.19 (Trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos trece pesos 19/100 M.N.)**, al licitante **TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.**, por un monto total con IVA incluido de **\$153,029.01 (Ciento cincuenta y tres mil veintinueve pesos 01/100 M.N.)**, al licitante **ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total con IVA incluido de **\$90,002.00 (noventa mil dos pesos 00/100 M.N.)**, al licitante **GAFCOM COMPANY SA DE CV.**, por un monto total con IVA incluido de **\$147,955.95 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 95/100 M.N.)**, tomando en consideración los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, en los términos precisados en el dictamen base para el presente fallo.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el C.P. Hernán Zamora Castell, somete a consideración los integrantes del Comité con voz y voto, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con voz y voto.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales después del fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de la licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el C.P. Hernán Zamora Castell Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. América Guadalupe Gutierrez Márquez, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy. Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial 06002-019-26 para la adquisición de medicamento de cuadro básico y material de curación, solicitados por





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-019-26 para la adquisición de medicamento de cuadro básico y material de curación, solicitados por la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:03 horas (trece horas con tres minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA





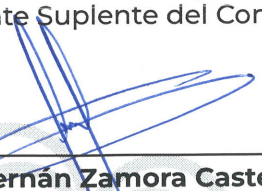
COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

Presidente Suplente del Comité



C.P. Hernán Zamora Castell
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con voz y voto

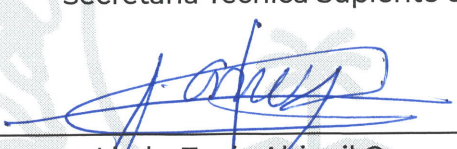


L.E. José Manuel García Palomera
Representante Suplente de la Secretaría de
Planeación,
Finanzas y Administración



Licda. Osiris Montserrat Semeria Aguilar
Representante Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico

Secretaria Técnica Suplente del Comité



Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal
Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

VIGOR EN LA TIERRA



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



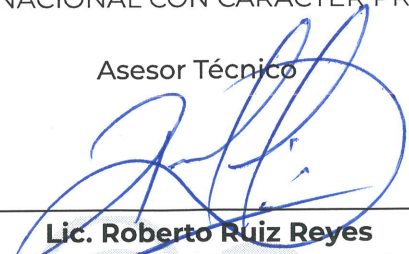
COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

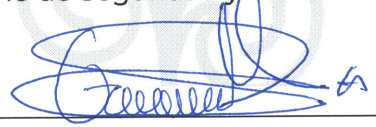
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-019-26

Asesor Técnico



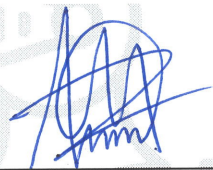
Lic. Roberto Ruiz Reyes

designado mediante oficio número SSPCD/CGA/4634/2026
por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



C.P. Cristian Pablo Mejía Ochoa

Asesor de la Contraloría General del Estado de Colima



Licda. América Guadalupe Gutiérrez Márquez

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)

Encargado de la transmisión en vivo



D.I. José de Jesús Tovar Martín

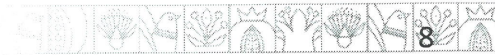
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-019-26, efectuada el día 25 de septiembre del 2026.

VIGOR EN LA TIERRA



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA